

FUNDAMENTACIÓN

En el marco de la política educativa provincial y la Resolución N° 314/12 del MCyE en la que se establece el enfoque de Enseñanza basado en el Desarrollo de Capacidades se presenta el siguiente material con sugerencias de abordaje metodológico, tomando como eje Prácticas de Oralidad, Lectura y Escritura partir de una temática priorizada, el agua: contenidos y alcances como un modo posible de establecer articulación entre los diferentes niveles y ciclos (Inicial, Primario, Secundario, Superior) con una complejidad gradual pertinente a cada Nivel.

La propuesta prioriza el desarrollo de la capacidad de Comprensión Lectora desde un aspecto clave: leer para estudiar desde la diversidad de las asignaturas, desde la resolución de situaciones problemáticas orientando al estudiante a resolver verdaderos problemas retóricos en el quehacer de la escritura en colaboración con los docentes y sus pares.

Se propone un enfoque interdisciplinario del proceso de enseñanza y aprendizaje, que propicia el trabajo interdisciplinario y asume una posición pedagógica que diluye las fronteras entre las disciplinas y las barreras entre teoría y práctica. En este marco, Boix Mansilla sostiene que *“el aprendizaje interdisciplinario generalmente se define como el proceso mediante el cual los alumnos llegan a comprender conjuntos de conocimientos y modos de pensar de dos o más disciplinas o grupos de asignaturas y los integran para lograr una nueva comprensión”...“para crear productos, plantear interrogantes y dar explicaciones al mundo que los rodea¹...”*

Se espera que el material aquí difundido sea de utilidad para el docente y lo invite a comprometerse en el proceso de innovar y aplicar estrategias didácticas que le permitan desarrollar en los alumnos las habilidades y capacidades inherentes a la comprensión y producción oral, la lectura y la escritura como aprendizajes prioritarios que garantizan la igualdad de oportunidades de todos los estudiantes en la cultura escrita.

Corresponderá a cada escuela qué procesos situados y adecuaciones realizarán en función del proyecto, los sujetos y los contextos.

ESTA PROPUESTA SE RELACIONA CON EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LA SIGUIENTE MANERA:

Se propiciará el desarrollo de la oralidad, la lectura y la escritura cuando los estudiantes:

- Participen en intercambios orales, a través de la escucha, el diálogo, la narración, en todas las asignaturas, para tomar decisiones sobre qué producir.
- Observen y describan documentos cartográficos.
- Participen de plenarios y puesta en común de los trabajos realizados en clase.
- Lean diferentes tipologías textuales para reconocer algunas funciones sociales de la escritura.
- Elaboren información presente en diferentes contextos de la vida cotidiana.
- Produzcan diferentes tipologías textuales que implicará elaborar borradores, revisarlos, elaborar notas, informes, planes de escritura etc.

¹ Marco de Organización de los Aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina. Secretaría de Innovación y Calidad Educativa. Secundaria 2030.-

Se propiciará el desarrollo de la capacidad de resolución de situaciones problemáticas cuando los estudiantes:

- Pongan en marcha los procesos de escritura para la producción de las diferentes tipologías textuales.
- Seleccionen, ordenen y clasifiquen elementos y colecciones en base a atributos y cualidades.
- Planteen los pasos para la resolución de un problema y lo justifiquen.
- Analicen las diferentes problemáticas ambientales y el uso de recursos naturales.
- Registren y procesen datos e información a través de encuestas y cuestionarios.
- Analicen y realicen producciones acerca de las infografías propias de la región.
- Infieran conclusiones a partir del análisis de tablas y gráficos estadísticos.

Se propiciará el desarrollo de la capacidad de trabajo con otros cuando los estudiantes:

- Interactúen con sus pares en forma oral para resignificar roles y responsabilidades.
- Planteen acuerdos y desacuerdos en la resolución de situaciones propuestas.
- Resuelvan guías de trabajo grupal.
- Tomen decisiones con sus pares.
- Produzcan escritura en grupos.

Se propiciará el desarrollo del pensamiento crítico cuando los estudiantes:

- Comprendan que el conocimiento es una construcción histórico social de carácter inacabado problemático y provisorio.
- Desarrollen perspectivas personales en la expresión y en la fundamentación de la propia opinión.
- Argumenten posiciones y opiniones personales.
- Reflexionen críticamente acerca de las posibilidades de mejora de las condiciones y problemáticas ambientales.